

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29543 *Anuncio de la notaría de doña María Mercedes Álvarez Rodríguez de Ayamonte (Huelva) sobre subasta de fincas urbanas.*

María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Ayamonte, y despacho en calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, expediente 1/2012, seguido por "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" (Unicaja) sobre las siguientes fincas urbanas, en construcción, todas ellas en el conjunto de edificaciones sito en Villanueva de los Castillejos, (Huelva), en calle Gibrleón, números 25, 27 y 29, con fachadas a las calles Gibrleón, San Matías y Trasera de la Plaza de Andalucía, inscritas en el Registro de la Propiedad de Ayamonte:

1. Urbana. Dos. Vivienda Unifamiliar nº 2, tipo A con acceso directo e independiente desde la calle San Matías, desarrollada entre las plantas baja, alta y castillete cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y tres metros y sesenta decímetros cuadrados.

Inscripción Tomo 1.745, Libro 80, Folio 70, Finca número 4.351.

Tipo para la primera subasta: Ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos.

2. Urbana. Cuatro. Vivienda Unifamiliar nº 4, tipo B con acceso directo e independiente desde la Calle San Matías, desarrollada entre las plantas baja, alta y castillete cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y siete metros veintitrés decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 76, Finca número 4.353.

Tipo para la primera subasta: Ciento noventa y nueve mil cuarenta y cuatro euros.

3. Urbana. Cinco. Vivienda Unifamiliar nº 5, tipo B con acceso directo e independiente desde la Calle San Matías, desarrollada entre las plantas baja, alta y castillete cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y siete metros con veintitrés decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 78, Finca número 4.354.

Tipo para la primera subasta: Doscientos dos mil setecientos dieciséis euros.

4. Urbana. Seis. Vivienda Unifamiliar nº 6, tipo B con acceso directo e independiente desde la Calle San Matías, desarrollada entre las plantas baja, alta y castillete-cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y dos metros con trece decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 81, Finca número 4.355.

Tipo para la primera subasta: Ciento noventa y tres mil seiscientos noventa y ocho euros.

5. Urbana. Ocho. Vivienda unifamiliar nº 8, tipo C con acceso directo e independiente desde la Calle Trasera de la Plaza de Andalucía, desarrollada entre plantas baja, alta y castillete cubierta, con una superficie útil de ciento cuarenta y cinco metros con ochenta y siete decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80 Folio 88, Finca número 4.357.

Tipo para la primera subasta: Doscientos un mil ciento nueve euros con cincuenta céntimos.

6. Urbana. Nueve. Vivienda unifamiliar nº 9, tipo D con acceso directo e independiente desde la Calle Trasera de la Plaza de Andalucía, desarrollada entre plantas baja, alta y castillete cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y seis metros y diecisiete decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 91, Finca número 4.358.

Tipo para la primera subasta: Doscientos ocho mil trescientos dieciocho euros con cincuenta céntimos.

7. Urbana. Doce. Vivienda nº 3, tipo G en el Bloque plurifamiliar, desarrollada en planta alta, con puerta de entrada en el distribuidor de su planta, conectado con el portal (situado en la Calle Gibrleón), con una superficie útil de noventa y dos metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Le pertenece, como elemento anejo e inseparable, el trastero número Tres, en el mismo Bloque, desarrollado en el sótano.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 100, Finca número 4.361.

Tipo para la primera subasta: Ciento cincuenta y ocho mil doscientos diez euros con dos céntimos.

8. Urbana. Dieciséis. Vivienda nº 2, tipo K en el Bloque bifamiliar, desarrollada entre plantas baja, alta y castillete cubierta, con puerta de entrada, separada e independiente, con una superficie útil de noventa y nueve metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 112, Finca número 4.365.

Tipo para la primera subasta: Ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y siete euros con cincuenta céntimos.

9. Urbana. Diecisiete. Local comercial de forma triangular, con fachadas a Calles Trasera de la Plaza de Andalucía y San Matías, desarrollado entre sus plantas baja y alta; con una superficie útil de ciento sesenta y cuatro metros con veinticinco decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 115, Finca número 4.366.

Tipo para la primera subasta: Ciento setenta y seis mil novecientos doce euros con cincuenta céntimos.

Que procediendo las subastas de las mismas, estas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala para todas las fincas, que serán subastadas por el orden en que aparecen descritas, la PRIMERA subasta, el día 25 de septiembre de 2012, a las 11 horas; para todas ellas la SEGUNDA, en su caso, para el día 23 de octubre de

2012, a las 11 horas; y la TERCERA, en el suyo, para el día 21 de noviembre de 2012, a las 11 horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de noviembre de 2012, a las 11 horas.

2.- Todas las subastas de todas las fincas se celebrarán en el local de esta Notaría indicado en el encabezamiento.

3.- El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas será el que respectivamente aparece consignado al pie de su correspondiente descripción. Para la segunda subasta de cada una de las fincas el tipo será el 75% de la primera y la tercera subasta de cada una se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y certificación registral de cada una de las fincas a subastar puede consultarse en esta Notaría, en horario de 8 a 15, de lunes a viernes, ambos inclusive. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores, con excepción de la parte acreedora ejecutante, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Ayamonte, 10 de agosto de 2012.- María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria.

ID: A120059047-1